Foto: Especial

Espió el celular de su esposa y ahora lo pagará en la cárcel

[Insólito]
Por Agencias
05/10/2015 - 09:08 PM

La Razón | Ciudad de México.- Antonio J.S, un hombre de España en proceso de divorcio, ocupó el material que encontró en el celular de su esposa como prueba de que le era infiel pero las cosas no le salieron como lo esperaba.

Share
Tweet
Google +
Email

Al presentar lo obtenido sin permiso del dispositivo de su pareja, un juez le dictó el pasado 28 de junio dos años y medio de cárcel por el "delito de descubrimiento y revelación de secretos con el agravante de parentesco".

De acuerdo con información del diario El País, a Antonio también le fue impuesta una multa de seis euros diarios durante 19 meses por dicho delito.

Según argumenta el medio español, se trata de la primer sentencia de esta índole pues el hombre se adueño de archivos informáticos como agravante del parentesco.